

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 31 de julio de 2015, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5¹ y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en los Anexos adjuntos, los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en el lugar que se indica en los Anexos, en donde podrán comparecer en el plazo de diez días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 31 de julio de 2015.- El Director General, Rafael Olvera Porcel.

¹ La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

A N E X O S

ANEXO 1

- Procedimiento: Ayudas por Certámenes Agroganaderos, Convocatoria 2014.
- Acto a notificar: Resolución del Director General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se desestima la solicitud de ayuda dirigida al fomento de la celebración de Certámenes Agroganaderos en Andalucía.
- Plazo de recursos: Un mes para interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dicta la Resolución, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la presente Resolución, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la presente Resolución.
- Acceso al texto íntegro: Servicio de Seguros Agrarios y Adversidades Climáticas de la Dirección General de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, sita en C/ Tabladilla, s/n, 41007, Sevilla.

NOMBRE	NIF	EXPEDIENTE
ASOCIACIÓN PROVINCIAL APICULTORES DE JAÉN	G23690068	AYUCERO/JA/14/016

ANEXO 2

- Procedimiento: Ayudas por Inversiones No Productivas, Convocatoria 2015.
- Acto a notificar: Resolución del Director General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se declara el desistimiento de la solicitud de subvenciones para Inversiones No Productivas.
- Plazo de recursos: Un mes para interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dicta la Resolución, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la presente Resolución, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la presente Resolución.
- Acceso al texto íntegro: Servicio de Seguros Agrarios y Adversidades Climáticas de la Dirección General de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, sita en C/ Tabladilla, s/n, 41007, Sevilla.

NOMBRE	NIF	EXPEDIENTE
DEHESA LA ALEGRÍA S.L.	B91095570	INP-2015210046